

El Senado de la Nación Argentina

A-54/21

Resuelve:

Artículo 1º- El Senado presta su acuerdo al Presidente de la Nación para designar Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico de la Capital Federal, Defensoría N° 1, a la señora doctora María Laura LEMA (D.N.I. N° 25.560.059).

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, en respuesta a su Mensaje N° 59, de fecha 24 de junio de 2021.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]